

SUMARIO

- 1 | EDITORIAL
- 2 | SEE hace
- 3 | SEE grupos de trabajo
- 4 | SEE soci@
- 5 | SEE comunica
- 6 | Agenda



EDITORIAL

40 AÑOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EPIDEMIOLOGÍA (1978-2018)

Las limitaciones de la epidemiología que se practicaba en España en la década de 1970, una oposición de plazas de Sanidad Nacional, más las inquietudes y empuje de un grupo de epidemiólogos/as jóvenes llevaron a que en junio de 1978 naciera la Sociedad Española de Epidemiología (hay más detalles en la monografía [Historia de la SEE](#) coordinada por el profesor Josep Bernabeu-Mestre).

Esta asociación tenía como principal objetivo cultivar y fomentar el estudio y mejor conocimiento de la epidemiología, posibilitar aquellos medios adecuados a tal fin, defender la dignidad de su ejercicio profesional en todas sus vertientes y favorecer la difusión del contenido y la metodología epidemiológica, contribuyendo de tal modo a la promoción de la salud.

En la actualidad, 40 años después de su nacimiento, la SEE sigue teniendo presentes esos objetivos con más de un millar de personas asociadas de diversas disciplinas (biología, bioestadística, enfermería, economía, estadística, farmacia, psicología, medicina, química, sociología, veterinaria, entre otras) y con una constante defensa de la epidemiología.

Os recordamos que la SEE está presente en facebook y en Twitter, donde podéis seguir de forma más inmediata las novedades de la Sociedad.

SEENota-e es una publicación de la



JUNTA

Presidenta	Carmen Vives Cases
Vicepresidenta	Pere Godoy García
Secretario	Juan Pablo Alonso
Tesorera	Eva María Navarrete
Vocales	Jose Miguel Carrasco
	Diana Gómez Barroso
	Elena Vanessa Martínez
	Pedro Gullón Tosio

EQUIPO EDITORIAL

Diana Gómez Barroso
Jose Miguel Carrasco Gimeno
Elena Vanessa Martínez
Pedro Gullón Tosio
Eva María Navarrete



Editorial

Durante estos 40 años son numerosas las actividades que la SEE ha llevado a cabo como jornadas, monografías, posicionamientos, comparecencias públicas, creación de grupos de trabajo, becas y ayudas para las personas asociadas, elaboración de dos planes estratégicos, convenios con otras sociedades científicas, resúmenes de evidencias para políticas o *policy briefs*, revisión de las competencias de salud pública en los grados y nada menos que 36 **reuniones anuales**, entre otras. Y como 40 años no son nada, pero lo son todo, desde la junta directiva de la SEE hemos pensado que es un buen motivo para agradecer aquellos/as compañeros/as que tomaron la decisión de constituir la SEE en 1978 y a todos/as aquellos/as que durante estos 40 años han ayudado a que la SEE sea una realidad.



Para que este aniversario sea especial y algo de todos/as, y porque pensamos que una imagen vale más que mil palabras, necesitamos vuestra ayuda en la siguiente actividad. Hasta el mes de junio vamos a recoger fotos de momentos únicos de la SEE durante estos 40 años en see@geysec.es. Para que podamos publicarlo en el canal de [Flick](#) y en otros medios de la SEE, te agradeceríamos que mandes tus fotos con un título, indicando las personas que aparecen en la imagen y autorizando su publicación.

Eva María Navarrete, en nombre de toda la Junta Directiva de la SEE





FECHAS LÍMITES

Fecha límite de recepción de Comunicaciones exprés
31 de enero de 2018

Fecha límite envío de Comunicaciones y Mesas espontáneas
9 de marzo de 2018

Fecha límite para la inscripción a precio reducido
15 de junio de 2018

REUNIÓN MENSUAL TELEFÓNICA DE LA JUNTA EN FEBRERO

La reunión mensual de la Junta de la SEE, se celebró el pasado 13 de febrero por audioconferencia. En ella se aprobó el acta de la reunión anterior, que estará disponible próximamente en la “Carpeta Soci@” de la web. Seguidamente, se revisaron los gastos mensuales. Se habló de la gestión de redes sociales de la SEE y la estrategia de comunicación. Además, se trataron cuestiones relativas al 40 aniversario, al programa de mentoría, y a otras cuestiones anunciadas en esta SEENota.

DONACIÓN DEL 0,7 % DEL PRESUPUESTO A UNA ONG

Este año, la Junta Directiva propone que sean los socios los que decidan de manera directa a qué ONG va a donar la SEE el 0,7 %, ayudados por la plataforma on-line de votación que tenemos disponible. Para ello, se hizo una propuesta abierta de ONG a todas las personas asociadas.

¡Estad atentos a vuestros correos! Durante este mes se realizará la votación, y el mes que viene procederemos a anunciar los resultados y la ONG ganadora.



TRABAJOS GANADORES A VII PREMIO MEJOR TESINA EN EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA 2017

Se han resuelto los trabajos ganadores al premio de mejor tesina en Epidemiología y Salud Pública del año 2017. El objetivo de este premio es impulsar la formación de postgrado en Epidemiología y Salud Pública. Para este fin, se premian dos de los trabajos de fin de máster realizados por estudiantes de cualquier máster de España relacionado con la Epidemiología o la Salud Pública, financiando al autor(a) del trabajo los costes de inscripción y alojamiento para poder presentar sus resultados en la siguiente reunión anual de la Sociedad Española de Epidemiología.

Los trabajos ganadores de los 2 premios este año son:

- “Evolución de las desigualdades socioeconómicas en la mortalidad por suicidios en Barcelona durante el periodo 2006-2016”, realizado por Natalia López-Contreras

- “Adherencia al seguimiento de las personas con adenoma de alto riesgo diagnosticadas y excluidas del programa de detección precoz de cáncer de colon y recto de Barcelona”, realizado por Isabel Otero

¡Enhorabuena!



CONVOCATORIA DE PREMIOS Y BECAS DE LA SEE

Este mes se han lanzado convocatorias para diversos premios y becas de la SEE.

- XXII Convocatoria de 2 becas para epidemiólogos/as jóvenes para asistir al European Educational Programme in Epidemiology en Florencia
- Premio “Alicia Llácer” para personal investigador joven.
- Premios del Congreso:
 - Premio SEE-CIBERESP a las mejores comunicaciones presentadas por personal investigador joven.
 - III Premio a las mejores comunicaciones presentadas por personas que asisten por primera vez a la reunión anual de la SEE.
 - VIII Premio “Emilio Perea” a las mejores comunicaciones presentadas por personal investigador sénior.
 - I Convocatoria Premio SEE-APE a una comunicación conjunta España-Portugal.
 - XXV Premio SEE al mejor artículo en Epidemiología.

¡Más información sobre los premios en [la sección de becas de la SEE!](#)



PROGRAMA DE MENTORÍA DE LA SEE

La junta directiva de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) pone en marcha este año 2018 la primera edición del **programa de mentoría**, como una forma de abordaje a la meta 2 del Plan Estratégico de la SEE 2016-2019: “fomentar la formación, investigación y empleabilidad en Epidemiología”.

Este programa ha sido concebido como una herramienta para que las personas asociadas con más años de experiencia profesional orienten a aquellas personas asociadas con menor experiencia en favor de su desarrollo personal y profesional. Más que una acción formativa, el programa pretende estimular las relaciones entre las personas asociadas, compartiendo puntos de vistas entre quienes están empezando su carrera profesional y aquellas con más experiencia. Además, los/as socios/as con más experiencia podrán aprovechar esta relación para actualizar sus conocimientos, así como mejorar sus habilidades de liderazgo y revisar las metas y objetivos de su propia carrera. Este programa permitirá compartir la pasión de los/as socios/as por la Epidemiología y ampliar sus redes profesionales.

Esta primera edición dará comienzo en la próxima reunión anual de la SEE en Lisboa y tendrá una duración de un año. Al inicio del programa, mentor/a y mentorando/a, establecerán un plan de acción de objetivos e hitos que quieren conseguir con el programa y un calendario de reuniones. En esta ocasión y con el fin de pilotar el programa, la convocatoria que se abrirá en el mes de mayo ofertará 20 plazas mentores/as y mentorandos/as.

La misión de los/as **mentores/as** será motivar, guiar y orientar a personas con menos experiencia, ayudándoles a identificar sus debilidades y fortalezas, planificar su carrera profesional y a desarrollar conexiones profesionales en el ámbito de la Epidemiología. Además, el/la mentor/a debe estar dispuesta a dedicar tiempo a escuchar las inquietudes de el/la mentorando/a, compartir sus experiencias y aconsejarle de forma altruista para que puedan aprovechar mejor sus oportunidades.

Podrá ser **mentorando/a** la persona asociada que quiera contactar con un/a socio/a con más experiencia para que, con su apoyo y consejo, puedan incrementar su confianza y autoestima, aprovechar mejor su potencial y acceder más fácilmente a redes y

otros recursos profesionales. El/la mentorando/a deberá disponer de tiempo y comprometerse a mantener reuniones presencial u online con su mentor/a.

La coordinación del programa la llevará a cabo un equipo creado para tal fin, y cuya función consistirá en fomentar el programa, recibir las solicitudes de los/as mentorandos/as y asignar mentores/as, resolver los posibles conflictos que existan en el desarrollo del programa, seleccionar a los futuros miembros de coordinación del programa, establecer cambios destinados a mejorar el desarrollo del programa, organizar las reuniones de inicio y finalización del programa y elaborar una memoria anual con los resultados del mismo. La mitad de los/as miembros de este equipo serán designados por la junta de la SEE y la otra mitad se elegirá mediante una convocatoria pública que se abrirá en el mes de marzo. Los miembros designados por la junta son Eva M^a Navarrete, M^a Carmen Davó, Mònica Guxens y Elena Vanessa Martínez.

El éxito de este programa depende de los/as socios/as de la SEE, así que esperamos que os parezca interesante y podáis participar en el programa.



Equipo de coordinación del programa de mentoría
Eva M^a Navarrete, M^a Carmen Davó, Mònica Guxens y
Elena Vanessa Martínez



CONTACTOS CON GRUPOS POLÍTICOS POR LA FUTURA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Desde la SEE, gracias al trabajo del Grupo de Trabajo de Confidencialidad y Protección de Datos, se ha emitido una declaración manifestando nuestra preocupación por el desarrollo legislativo de la protección de datos de carácter personal que debe complementar el Reglamento General de Protección de Datos que entrará en vigor el 25 de mayo de este año, con ocasión de la discusión por el Congreso de los Diputados del nuevo proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. En ella, se solicita un desarrollo legislativo específico de protección de datos relacionados con la salud, y el reconocimiento de excepciones por razones de interés público en el ámbito de la Salud Pública e investigación científica. Se puede acceder a la declaración completa completa [aquí](#). SESPAS y algunas de sus sociedades federadas se ha adherido a la declaración que, además, ha sido difundida a través de una [nota de prensa](#).



Con el objetivo de trasladar esta preocupación a los representantes políticos, se ha entrado en contacto con los partidos mayoritarios con representación en el congreso de los diputados. El 13 de febrero Fernando García López y José Miguel Carrasco, en representación del grupo de trabajo y de la Junta de la SEE, se reunieron con los diputados del Partido Socialista Obrero Español Artemi Rallo (secretario primero de la Comisión de Justicia) y Jesús María Fernández (portavoz de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales); y con los diputados de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea Ricardo Sixto Iglesias (vocal de la Comisión de Justicia), Sara Carreño Valero (vocal de la Comisión de Justicia) y Amparo Botejara Sanz (portavoz de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales). Con ambos grupos se acordó elaborar desde la SEE las enmiendas que se consideren oportunas y entregarlas a los dos grupos políticos para que sean tomadas en consideración.

En la misma línea, se está trabajando en concertar reuniones con Ciudadanos y el Partido Popular para trasladarles nuestra preocupación, así como con la Agencia Española de Protección de Datos.



VALORACIÓN DEL PLAN DE COLABORACIÓN PARA LA MEJORA DE LA COMPOSICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y OTRAS MEDIDAS 2017-2020

La Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) presentó el pasado 5 de febrero el Plan de colaboración para la mejora de la composición de alimentos y bebidas y otras medidas 2017-2020, con la presencia de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, D^a Dolors Montserrat.

La SEE valora esta propuesta con precaución. Consideramos que la autorregulación no es eficaz para resolver problemas de salud pública donde están implicadas grandes industrias que obtienen beneficio económico al vender productos no saludables. Adicionalmente, desde la SEE valoramos medidas adicionales, tales como el [impuesto a las bebidas azucaradas propuesto por el Grupo de Trabajo de Nutrición de la SEE](#).



PROTOCOLO DE RESPUESTA DE LA SEE ANTE CRISIS DE SALUD PÚBLICA

Las crisis de salud pública constituyen problemas que alteran y distorsionan la vida de la población general y a menudo desborda la capacidad de respuesta de los organismos de salud pública. El origen de las crisis es variado: las pueden generar brotes epidémicos, enfermedades emergentes y accidentes o desastres naturales, entre otros.

La investigación sobre crisis de salud pública y el conocimiento empírico que se dispone son limitados, porque son infrecuentes y además muy heterogéneas, con lo que es difícil estudiarlas y evaluarlas globalmente. Sin embargo, es importante disponer de un protocolo de respuesta basado en la mejor evidencia disponible y en las recomendaciones de organismos con experiencia en estos sucesos.

La SEE, como la principal sociedad científica en el ámbito de la salud pública, debe implicarse en esta respuesta, teniendo en cuenta que buena parte de sus asociados trabajan en las organizaciones que deben intervenir en las crisis, asesorar con criterios científicos y profesionales, y finalmente coordinarse con el resto de los organismos que eventualmente colaboran para resolverlas.

La Junta de la SEE ha tomado la iniciativa de encargar un protocolo para responder a las crisis de salud pública que debe ser útil para guiar a la Sociedad ante una situación de este tipo, y puede además facilitar las actuaciones de sus asociados. El grupo de trabajo para la elaboración del protocolo está compuesto por miembros del Grupo de Trabajo de Vigilancia en Salud Pública (Rosa Cano, María José Sierra y Nuria Aragonés) y miembros de la Junta de la SEE (José Miguel Carrasco, Juan Pablo Alonso y Pere Godoy). El protocolo está en fase de elaboración inicial. Una vez elaborado, se enviará a revisores externos y finalmente se pondrá a disposición de la Junta y del conjunto de la Sociedad.



CARTA DE LA SEE SOBRE EL FUTURO DECRETO DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA

La Junta de la SEE, en colaboración con el Grupo de Trabajo de Vigilancia en Salud Pública, ha enviado una carta dirigida a la Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Elena Andradás, en relación al anuncio de Proyecto de Real Decreto para crear la Red Nacional de Vigilancia en Salud Pública. En dicha carta, se ha transmitido a la Dirección General de Salud Pública las preocupaciones que genera dicho Real Decreto.

En ese sentido, la SEE apuesta por un desarrollo del marco propuesto por la Ley 33/2011 General de Salud Pública en cuanto al planteamiento de una vigilancia más global e integral. Para ello, se propone al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que cuente con todos los actores implicados en la vigilancia, tales como el Centro Nacional de Epidemiología y otros organismos que pueden contribuir con su experiencia y conocimiento en áreas concretas de vigilancia, pero también en otros aspectos que incluyan, por ejemplo, la definición general del modelo o áreas como los recursos humanos y tecnológicos. Por otro lado, en la carta se propone una reflexión sobre los ámbitos que deberían estar incluyendo en el sistema de vigilancia en salud pública, tales como información sobre los determinantes de salud, o sobre intervenciones realizadas fuera del sector sanitario pero con impacto en la salud, principio presente en la Ley General de Salud Pública. Por último, la SEE, a través de sus personas afiliadas y del Grupo de Trabajo de Vigilancia en Salud Pública, ofrece su colaboración para participar en el desarrollo del Real Decreto para la creación de la Red Nacional de Vigilancia en Salud Pública.



SEE Grupos de trabajo

LOS GRUPOS DE TRABAJO EN EL 2017. EL CORAZÓN DE LA SEE

La Junta de la SEE considera que los Grupos de Trabajo (GT) constituyen una parte esencial de la Sociedad. A través de los GT se canaliza la participación de los socios y se facilita que aporten estudios, opiniones o valoraciones acerca de los problemas de salud que afectan a la sociedad. Por tanto, los GT son un instrumento fundamental para el desarrollo de los objetivos de la SEE. Se considera que sus actuaciones representan, no solo la opinión de las personas que los componen, sino también la posición de la propia SEE.

La promoción y el impulso de los GT desde la Junta responde al interés de fomentar la acción conjunta entre las personas asociadas. En el último año, una parte de esta acción la ponen de manifiesto los diferentes posicionamientos, jornadas e informes generados por los diferentes grupos. Entre ellos se pueden señalar: los encuentros sobre protección de datos y cribados neonatales de Menorca, la VI Jornada de vigilancia en salud pública, la primera Jornada del nuevo grupo de vacunas y los informes y posicionamientos acerca de los impuestos en las bebidas azucaradas, cribados neonatales, consumo de bebidas alcohólicas en jóvenes y evaluación del impacto de la Ley de medidas sanitarias contra el tabaquismo, entre otros.

El funcionamiento de los GT está regulado por el Reglamento de los grupos de trabajo (<http://www.seepidemiologia.es/gruposdetrabajo.php?contenido=gruposdetrabajosub8>). En este

reglamento, se establece que “Los Grupos de Trabajo de la SEE son agrupaciones voluntarias de como mínimo cinco personas asociadas que pretenden desarrollar estudios, organizar una actividad conjunta (jornada, mesa de congreso, entre otras) y elaborar diferentes tipos de documentos sobre una materia concreta de interés para los fines de la SEE.” Los diferentes grupos están constituidos en el entorno de temas específicos, pero en algunos aspectos se pueden producir solapamientos en temas transversales como la vigilancia o los determinantes sociales de la salud. Por ello, la Junta considera que pueden ser útiles las jornadas de trabajo conjuntas de todos los grupos con la finalidad de conocer sus objetivos, actividades y resultados de los grupos y además intercambiar proyectos y valorar áreas de colaboración entre ellos.

En cada encuentro, se intenta ofrecer a los participantes alguna actividad que contribuya a fortalecer su trabajo dentro de la sociedad. Con esta finalidad se realizó en el 2017 una reunión conjunta de los GT en Alicante donde se presentaron los resultados de una encuesta y se actualizaron objetivos y actividades. Además, se compartió una jornada sobre el plan de comunicación de la SEE y la elaboración de documentos de Policy Brief para responder de forma rápida y concreta a problemas de salud pública. En esta línea, en el 2018 se tiene previsto realizar una nueva Jornada de GT en Madrid para presentar de nuevo actividades, renovar objetivos y compartir una jornada de formación sobre cómo elaborar y difundir de forma efectiva videos sobre temas relevantes para la salud de la población.



La Junta agradece a todos los participantes sus ideas, trabajo y participación para fortalecer a la SEE.
Pere Godoy, Vicepresidente y coordinador de los Grupos de Trabajo de la SEE, en nombre la Junta de la SEE

SEEsoci@

Estudié Medicina en Sevilla y acabé en 1981, cuando los cambios políticos y sociales que tanto habíamos deseado comenzaban a hacerse realidad. Aunque iba para internista, en el último curso de la carrera tuve como profesor a Enrique Nájera y me contagió el entusiasmo por la Epidemiología y la Salud Pública, a la que él denominaba Medicina Social. Tuve la suerte de realizar, con una beca, el Máster en Epidemiología en la London School of Hygiene and Tropical Medicine y aprender de todos los excelentes profesores que el prestigio de este centro era capaz de reunir para nosotros: Geoffrey Rose, Richard Doll, Valerie Veral, David Leon, David Clayton, Pat Doyle que fue mi tutora y muchos más. Allí conocí a Silvia San José que me recomendó el Programa Europeo de Formación en Epidemiología de Florencia, al cual ella asistió en su primera edición y yo en cuanto pude, que fue en su 3ª edición. A nivel profesional, he desempeñado diferentes tareas, porque he trabajado en vigilancia epidemiológica, pero también como inspectora médica y directora médica de asistencia especializada, pero lo que más me gusta es la docencia universitaria y la investigación médica así que en esas tareas estoy, a tiempo completo, desde el año 2000 en la misma Facultad en la que cursé Medicine y me doctoré hace ya tantos años, aunque yo sigo viéndome como cuando comencé a formarme en Epidemiología, con el mismo entusiasmo y la misma curiosidad de entonces.

¿Años en Epidemiología?

Desde 1981

¿Un artículo que recomendarías?

Gabrielson M, Eriksson M, Hammarström M, Borgquist S, Leifland K, Czene K, Hall P. Cohort Profile: The Karolinska Mammography Project for Risk Prediction of Breast Cancer (KARMA). Int J Epidemiol. 2017 Dec 1;46(6):1740-1741g. doi: 10.1093/ije/dyw357. PubMed PMID: 28180256.

¿El último artículo de Gaceta Sanitaria leído?

Serral G, Borrell C y Puigpinós i Riera R. Desigualdades socioeconómicas en el control mamográfico en mujeres españolas de 45 a 69 años de edad. Gac Sanit 2018; 32: 61-67.

¿Un curso que te gustaría hacer?

Estoy interesada en la innovación docente, así que un taller donde se practiquen técnicas que, por su novedad, hagan a la Epidemiología atractiva para los estudiantes de Medicina, podría ser bienvenido.

¿Si no hubieras sido epidemiólogo/a que te hubiera gustado ser?

Viajera profesional y escritora de novela negra, pero seguramente hubiera sido médica internista.

¿El tema de tu próximo trabajo o artículo?

Colaboro muy activamente con mis compañeros oncólogos, patólogos y bioquímicos del hospital universitario Virgen Macarena de Sevilla. Analizamos las modificaciones del microambiente tumoral en pacientes con cáncer de mama y su impacto en la supervivencia libre de progresión de la enfermedad y la supervivencia global.

¿Tu última actividad no profesional con un socio/a de la SEE?

Senderismo por el parque natural de la Breña y marismas del Barbate, una zona idílica entre los municipios de Vejer de la Frontera y Barbate, junto a Tarifa, en Cádiz, que me encanta.

¿Qué rama de la epidemiología no trabajas y te gustaría tratar?

Me gustaría poder analizar determinados datos recogidos sistemáticamente, a los cuales todavía tengo dificultades para acceder. Pienso que es una pena que haya datos, seguramente recogidos con mucho esfuerzo, que después no se analizan.

¿Una tabla o una figura?

Una figura.

¿Cómo te definirías con 3 palabras?

Optimista, perseverante y creativa.



María Adoración Nieto García

SEEd Comunica

SESPAS HACE PÚBLICA SU PROPUESTA NORMATIVA PARA LA ADAPTACIÓN DEL RGPD AL ÁMBITO DE LA SALUD

La Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) ha elaborado un [informe monográfico sobre protección de datos personales y secreto profesional en el ámbito de la salud](#). En su última asamblea, SESPAS acordó la publicación de dicho informe dado que es ineludible la necesidad de disponer de una ley específica sobre protección de datos personales relativos a la salud; ley que, por ende, se enmarcaría en la normativa del sector sanitario.



SESPAS PIDE INCORPORAR REFERENTES EN SALUD PÚBLICA TRAS LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE SANIDAD

La Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria ha enviado en el día de hoy una carta a Dolors Montserrat, Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad donde muestra su perplejidad por la ausencia de expertos en temas relacionados con la salud pública entre los nuevos nombramientos del Consejo Asesor de Sanidad publicados en el Boletín Oficial del Estado (Orden SSI/119/2018, de 13 de febrero, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vicepresidente, Secretaria y Vocales del Consejo Asesor de Sanidad).

SESPAS solicita revisar y modificar la composición de este Consejo Asesor velando por la incorporación de referentes de Salud Pública que puedan aportar la necesaria visión, opinión y consejo en temas de tanta trascendencia social y profesional. Asimismo, solicita que se incluyan criterios de paridad a la hora de decidir la composición del consejo. Se puede encontrar [más información en la página de SESPAS](#).



ABIERTO EL PLAZO DE CANDIDATURAS PARA LA VICEPRESIDENCIA DE SESPAS

SESPAS ha abierto el plazo de candidaturas para el cargo de vicepresidencia. De acuerdo con sus Estatutos vigentes, una vez convocadas las elecciones para el próximo día 23 de mayo de 2018, se informa que se pueden remitir las propuestas de candidatura. Dichas propuestas deberán ser remitidas a la Secretaría Técnica de SESPAS antes del 5 de abril (45 días tras la convocatoria realizada el 19 de febrero).



Agenda

Nota: las ofertas de trabajo, convocatorias o cursos recibidas con plazo de finalización de solicitudes anterior a la previsible fecha de publicación del SEENota se publicitarán sólo en [Twitter](#) o [Facebook](#), así que ¡os animamos a haceros “followers” de la sociedad!

CONVOCATORIAS DE PROYECTOS, BECAS Y PREMIOS

Premios Rey Jaime I de Investigación Básica, Economía, Investigación Médica, Protección del Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías y Emprendedor

La Fundación Premios Rey Jaime I convoca una nueva edición de los Premios Rey Jaime I de Investigación Básica, Economía, Investigación Médica, Protección del Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías y Emprendedor. Cada uno de los Premios está dotado con 100.000 euros.

Los candidatos tendrán que ser propuestos por un nominador de acuerdo a las bases que se pueden consultar en [el siguiente enlace](#). El plazo para nominar finalizará el 20 de marzo de 2018. Una vez recibida la nominación la Fundación contactará con el candidato para pedirle la documentación necesaria.



Para más información, podéis consultar el correspondiente [apartado de la Web de la SEE](#).

CURSOS, MÁSTERES

Programa en Epidemiología para gestores de salud, basado en Internet

Al igual que en ediciones anteriores la Universidad de Barcelona participa en el Consorcio Internacional (CI), que lidera la Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health, para el desarrollo de esta actividad académica. Presencial del 24 al 30 de marzo de 2018. Más información a través del siguiente [enlace](#).



Para más información, podéis consultar el correspondiente [apartado de la Web de la SEE](#).

REUNIONES, JORNADAS Y CONGRESOS

XXII Curso de actualización en vacunas 2018

Del día 25 al día 27 de abril tendrá lugar en el Hospital Vall d'Hebron de Barcelona el XXIII Curso de Actualización en vacunas del año 2018. Se puede consultar la información relativa al programa e inscripciones en el siguiente [enlace](#).



Para más información, podéis consultar el correspondiente [apartado de la Web de la SEE](#).

Agenda

BOLSA DE TRABAJO

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha abierto una convocatoria pública para cubrir una vacante como Junior Scientific Officer - Microbiology/Epidemiology. El plazo para presentar solicitudes finaliza el 7 de marzo de 2018. Más información en el siguiente [enlace](#).



International consultant for developing Strategic Plan for University of Public Health, Myanmar

La University of Public Health está buscando un consultor con experiencia internacional, entre cuyas responsabilidades se encuentra la preparación de documentación y el desarrollo de planes estratégicos para la University of Public Health. Más información [aquí](#).



Para más información, podéis consultar el correspondiente [apartado de la Web de la SEE](#).



Normas de publicación en SEEnota-e

SEEnota-e es la publicación mensual de la Sociedad Española de Epidemiología y el canal de comunicación entre los socios y socias.

SEEnota-e considerará para su publicación opiniones (SEEopina), comunicados (SEEcomunica), actos, cursos y becas (AGENDA), ofertas de trabajo (BOLSA DE TRABAJO), actividades de los grupos de trabajo (GRUPOS DE TRABAJO) y noticias (NOTICIAS) que los socios y socias quieran compartir con el resto de personas de la sociedad.

Toda persona o institución que desea informar a los socios y socias en algunos de los apartados anteriores podrá hacerlo enviando dicha sección antes del día 20 del mes en cuestión a la secretaría de GEYSECO (see@geyseco.es).

La publicación de **SEEnota-e** será mensual y será reenviada a todos los socios y socias en versión electrónica. Ésta también estará disponible en la web de la sociedad (www.seepidemiologia.es).

Normas de publicación según sección

01

SEEOPINA, SEECOMUNICA y GRUPOS DE TRABAJO

Textos de no más de 300 palabras. Para SEEopina la extensión puede ser algo mayor.

...



02

AGENDA

Se podrán enviar actos, cursos, eventos... Siempre tiene que constar el nombre del evento con la fecha del evento y un link si corresponde.

...



03

BOLSA DE TRABAJO

Breve descripción del puesto de trabajo, con los datos de contacto, las fechas y el link de la oferta si corresponde.

...



04

NOTICIAS

Noticias breves de no más de 100 palabras

...



Antes del día 20 del mes



see@geyseco.es



www.seepidemiologia.es

SECRETARÍA SEE | **GEYSECO.es**

c/Marina, 27 bajos - 08005 Barcelona

Tel.: 932212242 - see@geyseco.es

